Domingo 6 de Abril de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2036

Fundador: BENJAMIN POSSE

SUSCRICION MENSUAL ADELANTADA

Capital	$ %	1.00
Provincias	«	1.20
Exterior	«	1.40
Número suelto	«	0.05

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

Se reciben avisos hasta las 4 de la tarde

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

J. LANHOZO O'DONNELL
DIRECTOR

Doctor L. LASSO DE LA VEGA
SECRETARIO DE REDACCION

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche
587 — 25 DE MAYO — 587

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SERÁ OTRA VEZ!

¡Qué profundo dolor les causaba á algunos la sola presuncion de que los ministros nacionales, dejasen sus puestos!

Y no era tanto por la falta de un miembro ilustrado en los acuerdos, sino porque temblaban ante la desconfianza de que ningun ciudadano quisiera ser ministro!

¿Quién acompañaria al Dr. Juarez?

¿Cómo evitar que la tristeza se apoderase de su ánimo al verse solo en la casa rosada?

Es entrañable el cariño que le profesan *los cívicos* al Dr. Juarez?

Serian capaces hasta de hacer el enorme sacrificio de ofrecerse para reemplazar al ministro saliente.

¡Y no se crea que esto por un mezquino interés, que bien sabe Dios hasta donde llevan su gerosidad! sino por afecto, por simpatía hácia el gefe del estado!

Rasgo digno de aplauso, ejemplo de rarísima virtud, es el que nos han ofrecido los *cívicos*, al preveer con tanta solicitud, el caso de una renuncia ministerial.

Digno consuelo es este para el Presidente, pues además de poner en evidencia el cariño de los que siempre parecieron sus destractores, le descubre una mina inagotable de ministros para un caso apurado!

No es poca fortuna la de contar *con un gran número* de ciudadanos, dispuestos á aceptar el pesado fardo de un ministerio nacional, en un país donde los hombres tienen que ser cazados á bola, para llevarlos al Poder, porque le huyen como gato escaldado á el agua fria!

¡Qué brillante es la estrella que precede al doctor Juarez! . . . . Sin embargo, él ha preferido quedarse ahora con sus ministros.

Esto no obsta para que en lo sucesivo tenga presente, que si le falta un tipo de elevada talla moral para cualquiera de las carteras, entre los *independientes* no hay uno, que no esté incondicionalmente á sus órdenes!

Pero no hay que aflijirse. . . . . Será otra vez!

Tip.

ESTÁN BIEN DONDE ESTÁN

FIGARO anticipó que no habia nada de cierto en toda esa larga y retorífica historia de los millones arrancados á la inspeccion de bancos garantidos y emision clandestina de millones.

FIGARO podia afirmarlo así, porque no se anduvo por las ramas para la averiguacion de la verdad. Fué y la recogió de los lábios del mismo señor Avellaneda, quien ha renunciado porque se le ha dado la real gana, y no porque se le hayan impuesto órdenes indecorosas, incompatibles con el cumplimiento de sus deberes, como lo dijo *La Prensa*.

El procedimiento de esa hoja es muy cómodo, indudablemente, máxime si se tiene en cuenta que á pesar de que le entran muchos pesos en caja, no es de su sistema gastarlos en darse el lujo de tener buena informacion.

Ha renunciado el señor Avellaneda? Pues ahí está ella para inventar la causa; y su atrevimiento llega á tanto, que falsifica palabras é inventa conversaciones, no obstante de que su larga esperiencia debia haberla convencido de que tales invenciones no se quedarian sin su correspondiente desmentido.

Las causas que ese diario al que le hacen coro los *independientes* de marras, asignó á la renuncia del señor Avellaneda, han sido inventados para darse la ocasion de vengar no sabemos que agravios. Pero que esa ha sido la intencion oculta está claro. Sino, como se llegaria hasta falsificar la verdad, mintiendo ruin y villanamente en cuestiones que afectan profundamente, no solo el crédito del gobierno, sino tambien la situacion economico-financiera del país entero?

Es el mismo señor Avellaneda, quien se ha encargado de poner en evidencia la mala fé de esas hojas, declarando terminantemente que su renuncia solo reconoce como causas razones puramente personales, y agregando, que desconoce absolutamente toda esa historia de millones arrancados á la inspeccion de bancos por órdenes del gobierno y contra las disposiciones de esa ley.

Ahi está fresquita la declaracion á que nos referimos; es de ayer. Puede recojerla el diario de los dobleces, si su desvergüenza alcanza para tanto.

Hé ahí una nueva mentira que agregar, á las infinitas que diariamente echan á circular estos representantes de la opinion publica, como modestamente se califican á si mismo.

Ahora sí que verdaderamente la hoja de la calle Moreno, hace séria competencia al diario de Bartolito.

Están bien donde están.

Fouet.

El censo de Córdoba

(DE «EL INTERIOR»)

No está Córdoba, por otra parte, destituida de tradiciones en materia de censos, y, aunque ellas no sean muy gloriosas, no están por debajo de los demás pueblos argentinos. Es este el séptimo censo general de la provincia que se ejecuta en Córdoba. El primero fué levantado en 1770, ordenado, creemos, por el virey Vertiz, al recibirse del gobierno, y á él seguramente, alude el inca Concolorcorvo, en su curioso libro *Lazarillo de Ciegos Caminantes*. El segundo se ejecutó en 1813, por órden de la memorable Asamblea Constituyente que presidia el general Alvear. El tercero en 1839; cuando todo el país se encontraba sumido en la barbarie y en la opresion. El cuarto, en 1852, cuando el sangriento edificio de la tirania se habia desplomado. El quinto en 1857, ordenado por el gobierno de la Confederacion. El sexto, en 1869, cuando se levantó en toda la República el primer censo nacional. Y, el séptimo, que será el presente, es ordenado por el progresista gobierno del señor Juarez.

Curiosa al par que interesante es la contemplacion retrospectiva de las cifras que la poblacion de Córdoba ha venido presentando en sus diversos períodos históricos, al favor de las causas que han determinado la atraccion ó crecimiento de sus habitantes. En 1779, el censo encontró 44.000 almas. En 1816, 62.000. En 1839, 102.000. En 1851, 110.000. En 1847, 137.000. En 1869, 210.000. Y, el censo que va á levantarse, no encontrará, seguramente, aunque en esta materia es muy peligroso conjeturar, una poblacion menor de 40,000 habitantes. ¡Quiere decir que en 20 años se habrá duplicado la poblacion de toda la Provincia.

Todos estos, y muchos otros datos interesantes, relacionados con la poblacion, medios de produccion, comercio, industria, cultivos, han de resultar del censo próximo á levantarse, si el pueblo y las autoridades, colaborando unidos en la obra, porque ella es colectiva, le prestan el calor de su entusiasmo y de su dedicacion.

Se nota, desde luego, que, á diferencia de todas las operaciones censales practicadas en la Republica, la que va á llevar á cabo la provincia de Córdoba tendrá, sobre aquellas, la ventaja de abarcar mayores materias de estudio, pues además de la poblacion, á que, por lo general, se han limitado los censos argentinos, el nuestro investigará el estado de edificacion, del comercio, de las industrias, de la agricultura y ganadería y de la poblacion escolar.

Fuera de todos estos temas de palpitante interés, que por sí solo podrían dar fama á una obra, el censo contendrá una série de variados capítulos, confiados á sábios miembros de nuestra Universidad.

En este sentido, Córdoba se halla en una situacion escepcional, en que no se encuentra otra provincia argentina, pues ninguna cuenta, como ella, con un grupo más numeroso y selectos de reconocidas eminencias científicas. Los doctores Oscar y Adolfo Doering escribirán, el primero, sobre el clima, y el segundo, sobre Zoología, y el suelo y el agua en relacion con la higiene de la Provincia; el señor Seelstrang, tratará la topografía; el señor Harperath la Química aplicada á las industrias; el señor Bodembender la Geología y las Minas; el señor Kurtz Fauna y Flora; el señor Benigno Martinez la historia biográfica y bibliográfica de Córdoba; y el señor Pelliza la historia general de la Provincia.

Pero, como si todo este rico caudad de estudios no fuese bastante, el censo contendrá tambien una série de estadísticas complementarias, y relativas á colonias, escuelas, telégrafos, correos, teléfonos, tramways, universidad y colegio nacional, prensa, sociedades de mútua proteccion y de recreo, caminos vecinales, puentes, finanzas de la provincia, ferro carriles, nacimientos, casamientos, defunciones, criminalidad; y muchas otras que vendrán á iluminar faces hasta ahora no estudiadas de nuestra sociología y de nuestro organismo administrativo.

Tales son, descriptos á grandes razgos, los principales lineamientos de la obra, que desde mañana principia á ejecutarse; y la cual afecta, no solo grandes intereses de la provincia sino tambien otros intereses que podriamos llamar nacionales.

Las provincias argentinas, con raras escepciones, son poco conocidas. Los elementos geográficos y estadisticos que presentan al análisis de los hombres de estudio son antiguos y deficientes. Solo Buenos Aires y Santa Fé han realizado censos generales despues del que verificó la nacion en 1869. Las demas, viven con los datos del primer censo nacional.

De suerte que, si, como todo lo hace creer, el mayor éxito corona los trabajos del censo provincial de Córdoba, la imitacion no se hará esperar, y los demas pueblos de la República se lanzarán en los caminos de los censos para hacer conocer, en el estrangero á dentro del propio país, los variados elementos de riqueza con que la naturaleza los ha favorecido, y de los que han sabido aprovechar tan poco.

LOS OJOS

¿Quereis hallar una formula algebráica, que resuelva en un solo problema la misteriosa incógnita en que se contienen todas las pasiones, todas las leyendas, todos los dramas, toda la história pasada y futura de la humanidad? aprended á leer en los ojos. He ahí el prodigioso binomio en que se oculta:

Detúvose un dia el poeta del pueblo extasiado ante los ojos de una mujer hermosa:

¡Favor, favor!, que me matan!
Yo no me puedo valer;
Son dos negros asesinos
Los ojos de esta muger.

Así exclamó poseido de supersticioso pavor al vislumbrar en el foco de aquellas negras pupilas fulgores satánicos que le fascinaban, reflejos celestes que le sumian en dulce extasis, destellos de acero duros como la hoja del puñal, suaves transparencias á cuyo traves se adivina un cielo diáfano abierto ante una inmensidad de ternuras.

En el centro de una negra pupila de mujer enfocaron las hadas todos los terrores de la noche, é hicieron converger á un solo rayo el destellar de todos sus luceros: de ahí su poder que amedrenta y su dulzura que fascina.

Los que ansieis el amor tumultuoso, sembrado de afanes y recelos, de dudas y tormentos entre inefables deliquios: los que ambicioneis el amor que ruge al embate de su pasion como el leon en la selva, el amor que sumando en una hora todos los años de la vida y en un solo impulso todas las energias del alma, arrolla cuanto se le opone; los que ansieis escribir en el alma una epopeya al margen de la primera página de amor; los que sintais el espíritu suficientemente poderoso para resistir en su seno el fuego que ruge bajo la tierra, al pié de los volcanes en las raices de los Andes, sin que os deslumbre el ver en el cielo de vuestras serenas noches de amor, pavorosos reflejos y estentóreos rugidos; los que busqueis al ideal de vuestros ensueños, no como á un angel de paz que sonrie sobre las nubes, sino como á los arcángeles del génesis que derrocaron á Luzbel; los que querais gastar en una sola época de la vida la savia de toda la existencia, y como exprimen en un pomo las doncellas de Smirna todas las rosas de sus jardines, exprimir en un solo amor todo el placer de un siglo, encended vuestra alma en el fuego que destellan unas pupilas negras, enamoraos de una hermoso morena cuyos ojos simbolicen la noche, y vuestro espiritu recorrerá en poderosos sacudimientos desde el temible fondo de un pavoroso abismo, hasta las fulgentes cimas de un inefable paraíso.

¿Visteis la encantadora calma de un lago, á la plácida luz de una tarde estival, reflejando en sus aguas el cielo, entonando con sus arrullos de leves ondas un misterioso canto, meciendo en su azulada superficie nelumbos y nenúfares? hé ahí el cuadro que el alma dibuja cuando con suaves oleadas de luz se posa en nosotros la tierna mirada de unos ojos azules.

« *Dame tu amor. . . ó te mato*
« Dicen unos ojos negros,
« Y dicen unos azules
« *Dame tu amor. . . . ó me muero.*

Los que querais entonar el canto de la vida pidiendo dulces notas á las cuerdas del arpa; los que ambicioneis un amor que arrulle muy quedo en el fondo del nido que colgó de una rama en el bosque: los que querias diluir el placer para hallarlo en cada verso, en cada frase, de un eterno dulcísimo idilio; los que querais meceros en un aéreo columpio suspendido de las nubes, no percibiendo de la tierra sino el vapor de sus perfumes y el eco de sus melodias; los que querais.

. . . . en un tiempo sin horas ni medida
ver como un sueño resbalar la vida.
buscad como centro de vuestras miradas
. . . . esos ojos que robaron
á los cielos su azul. . . . .

En ellos hallaréis la ruta de ambiciones que parecen sueños, la realizacion de quimeras que parecen cuentos de hadas.

Pero huid siempre de los ojos verdes: en ellos se esconde el pérfido encanto con que la virgen Willis la fascinadora diosa de las orillas del Rhin, atrae al viajero para darle muerte entre las estensas arcadas de sus palacios de niebla: huid de los ojos que brillen con reflejos de esmeralda; verdes como la esmeralda son los ojos de la sirena que adormece al náufrago con su mirada cuando estendiéndole sus brazos de espuma, sobre las crestas de las olas, le envuelve entre las guedejas de su rizada cabellera y le arrastra al fondo de sus alcázares de conchas, nácares y corales para infiltrarle allí en un beso el hálito de la muerte: verdes como la esmeralda son los ojos de la vírgen de los ventisqueros que entre las nevadas gargantas de los Alpes acecha al cazador de águilas y atrayendo con su mirada hácia las abruptas sendas de la montaña que ni la veloz gamuza se atreviera á pisar, le oculta en sus grutas de nieve donde el frio de aquellos amores de hielo, congela la sangre de sus venas sumiéndole en eterno sueño; verdes como la esmeralda son los ojos de la Gundara india que recostada sobre la flor de loto en las llanuras del Penjab á orillas del Ganges, da á beber á los pastores en copas de azucenas el néctar de filtrado rocio, dulce como la amrita de los dioses, pero emponzoñado con el polvo de sus alas de mariposa, y que cubriendo con ellas, como el halcon á la paloma, los ojos de su víctima, le conduce con vuelo de incierto giro al silencioso seno de el Nirvana donde se asienta el eterno, inmutable reposo. Huid de los ojos verdes porque hallareis entre mentidos placeres una prision eterna: huid de los ojos verdes aunque Becker os digera lo contrario; creedme, Becker estaba fascinado.

Lectoras de ojos verdes si me leeis alguna, sabed que lo que experimento al hablar del color de vuestros ojos, es temor, no mas, de calcinar mi alma á los destellos de esmeralda de vuestras pupilas. No me mireis, pues. *con malos ojos*.

Ossal.

IDILIO

Era Elvira una chica tan hermosa
Que envidia daba á la encarnada rosa,
Y Casimiro un mozo tan compadre
Que no sufre ni á un perro que le ladre.

—

Ella soñaba cándidos amores
Entre versos, y pájaros y flores.
El amaba la farra y la macana
Y se acostaba siempre de mañana.

—

El Carnaval llegó, gran galeoto
De placeres que á nadie pone coto.
En un alegre baile se encontraron,
Y, es natural, se vieron. . . . y se amaron.

Es decir, amó Elvira, pues él, creo
Que no amó nunca masque el macaneo.
(Aquí un renglon de puntos suspensivos
Que en un idilio son harto espresivos)
. . . . , ...

Una noche de lluvia y de tormenta
Casimiro salió: con marcha lenta
Pensaba, caminando por la calle,
De su Elvirita en el flexible talle.

¿Donde va Casimiro? ¡ah! Elvirita
Le dispensó el honor de darle cita;
Y temiendo á su padre (Don Fermin)
Le señaló la cita en el jardin.
¡Dulce sesion de cándidos amores
Entre perfumes, pájaros y flores!
Casimiro y Elvira se encontraron
Y en un banco sentados conversaron

(De suspensivos ahora otro renglon.
Esto espresa muy bien la situacion;

. . . .

Pasó un mes; luego cinco: despues siete,
Y pasaron dos años—¡todo pasa!
(Lo que no pasa nunca es un billete
De la antigua emision, que tengo en casa.)
Y en este tiempo el Casimiro infame
No vá á ver á Elvirita aunque lo llame.
(Otro renglon de puntos aquí abajo,
Así lleno el espacio sin trabajo.)

. . . .

Murió de amor la desdichada Elvira
Cándida rosa que agostó el dolor....
(Así dice Espronceda.) ¿Qué ha quedado?
Un ajimez, dos aves y una flor.

Bartolito.

HUMO DE CIGARRO

Al dar cuenta del asesinato de un individuo, un reporter comentaba el hecho en los siguientes términos:

El asesino iba indudablemente en busca de dinero; pero por fortuna el asesinado habia depositado el dia anterior en el Banco toda su fortuna. Asi es que, en resumidas cuentas, no perdió mas que la vida.

***

Entre padre é hijo:

—¿Qué horas son estas de volver á casa? Acaban de dar las tres de la mañana.

—Te equivocas papá; no es mas que la una.

—Las tres, te digo.

—Te juro que es la una. ¡Como que acabo de oirla tres veces seguidas....

***

Entre el médico y su enfermo:

—Cómo se siente Vd. hoy?

—¡Ah, doctor! Me encuentro tan mal, que si me dijera Vd. que me habia muerto, no lo extrañaria.

"FÍGARO" EN PROVINCIAS

CÓRDOBA—Se anunciaba que el gobernador, señor Márcos Juarez, estaria hoy de regreso, de su viaje por las provincias de Cuyo.

—Se ha reagravado la enfermedad del Sr. Santiago Diaz, Presidente del Banco de la Provincia.

—Los notables profesores de la Universidad, Oscar y Adolfo Doering, de oríjen aleman, se habian presentado al Juzgado Federal, solicitando carta de ciudadania argentina.

—Se cree que el nuevo censo de la poblacion, dará para Córdoba (toda la provincia) la enorme cifra de 400.000 habitantes, es decir, la poblacien doblada en 20 años.

—Se han inaugurado nuevas lineas telegáficas de Córdoba á Tucuman, debidas á la iniciativa del inspector Samuel Lazcano.

—El 15 del corriente se entregará al servicio público un nuevo ferro-carril: de Córdoba á Malagueño.

TUCUMAN—Siguen con actividad los trabajos políticos en pró de la candidatura del Sr. Silvano Bores, para la Gobernacion de la Provincia. En la capital y departamentos, están ya organizados numerosos clubs.

—Se encontraba enfermo, aunque no de gravedad, el coronel Elias Paz.

—Se hallaba tambien enfermo, el Vicario Foráneo, Sr. Colombres.

—Hoy deberán tener lugar las elecciones municipales.

SALTA—Segun vemos en los diarios de esta provincia, fué muy bien recibido por la opinion, la designacion del apreciable jóven, don Mariano Cornejo, para reemplazar al Sr. Torino en la gefatura de policía.

—Han ocurrido algunos casos de difteria en la ciudad.

—Se ha constituido un sindicato, con el objeto de esplorar en la «Bodeguita» una mina abandonada, y en la que, al parecer, se han encontrado metales de muy buena ley. El encargado de los estudios, es el ingeniero Antenor Martinez.

—Ha fallecido la señorita Sofía Wierna.

RIOJA—Ha regresado de su viaje á Córdoba, el Gobernador de la Provincia.

—Han sido electos diputados á la Legislatura los señores: Arcordis de la Colina, Daniel de la Vega, Derminio Carrein, Segundo N. Castro, Daniel Sotomayor y Pedro Delheye.

—Se ha suicidado el señor Tello, vecino prestigioso de los Llanos y amigo político y personal del Gobernador Gonzalez

Dejó escrita para éste una carta; en la que le recomienda á su familia.

CATAMARCA—Las planillas escolares de esta provincia correspondientes al último cuatrimestre del año próximo pasado arrojan los siguientes datos·

Funcionaron 33 escuelas con 58 maestros, de los cuales 33 son varones y 25 mujeres.

Estas escuelas se dividen en 11 graduadas, 25 elementales y 3 infantiles.

La inscripcion de alumnos alcanzó á 2718 de los cuales 1090 varones y 1028 mujeres. En proporcion resulta que corresponden 47 alumnos para cada maestro.

La asistencia media fué de 2387 correspondiendo igualmente en proporcion 51 para cada maestro.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente ascendió á pesos 13952 suma que dividida por el número de alumnos incriptos dá ps. 4.28 como costo de cada uno, por el de asistentes ps. 1.46 y por el de maestros 60.13.

SANTIAGO—Ha fallecido el 30 del pasado, la distinguida señorita Filomena Garcia.

—Se han inaugurado varias escuelas, entre ellas, dos para cursos nocturnos.

CORRIENTES—El «Progreso», de la Capital, noticia de dos crímenes perpetrados en Resistencia. Uno de ellos fué ejecutado en el anciano Juan Delfino, que sucumbió á consecuencia de las muchas y muy graves heridas recibidas. Los asesinos no habian sido capturados. Mas bárbaro todavia es el segundo, perpetrado en el mismo dia y en el propio pueblo de Resistencia. Fueron asesinados D. Luis Pezzano, su esposa y una hija.

—Ha regresado del Paraguay, el senador Nacional, Dr. Ramon Vidal.

TEATROS Y ARTISTAS

Despues de un paréntesis de dos dias, volvieron anoche á abrir sus puertas todos los teatros de la capital.

La noche del sábado fué una de las noches teatrales mas brillantes del año.

Varios fueron los teatros que inauguraron sus funciones de la presente temporada de invierno, que dicho sea de paso promete ser una de las mejores que hallamos presenciado.

Vamos á ocuparnos un momento sobre el debut de las nuevas compañias de zarzuela española que trabajan en el Nacional, Onrubia, Jardin Florida y Pasatiempo, dada nuestra opinion sobre los elementos que la componen, y sus desempeños.

—El Nacional abrió anoche sus puertas con «La Tempestad», estando los principales papeles á cargo de la señora Cabrero, del barítono Bueso que ha venido precedido de bastante fama y otros artistas conocidos.

El debut de esta compañia ha dado brillante resultado demostrando que está compuesta de excelentes elementos, siendo una de las mejores compañias de zarzuela española que habrá funcionado en nuestros teatros.

Todos los artistas sin escepcion alguna son de primer órden.

En cuanto á la concurrencia, solo diremos que superó en todo á las esperanzas que se tenian. En resúmen la compañia traida por Orejon y dirijada por el aplaudido escritor Marcos Zapata es digna de competir con las mejores compañias españolas. Para el próximo número prometemos ocuparnos de ella con la detencion que merece. La orquesta sastifizo las aspiraciones del público.

—El Onrubia debutó anoche tambien con «La Tempestad» ante un numeroso público.

Las hermanas Millanes, que son la base de esta compañia, desempeñaron sus dificiles papeles de un modo admirable.

Lola Millanes en su papel de Roberto estuvo en su noche.

Seria inútil decir que obtuvieron una cosecha de aplausos.

En su género la Millanes no tiene ni tendrá competidora.

La compañia que se estrenó en el hermoso coliseo de la calle Victoria promete darnos noches deliciosas.

Lástima que contamos con tan poco espacio para hacer una crónica detallada! No importa, poco á poco y con mas tiempo iremos dando á conocer sus artistas y sus representaciones.

Por ahora nuestra opinion está dada.

—El nunca bien ponderado Juarsz, el mimado del público porteño, dió anoche su primera funcion de la temporada, en el Pasatiempo, ante un público respetable y numeroso que acudió deseoso de volver á aplaudir á *Romerito*.

Con solo decir que en el Pasatiempo trabaja Juarez y la Pocoví está dicho que inmensa gente llena y llenará noche á noche el teatro de la calle Paraná.

En cuanto á su compañia en general es buena, aunque dicho sea imparcialmente deja algo que desear.

Pero felizmente están al frente artistas como Juarez, la Pocoví, la Lopez, Lastra y otros que suplen las faltas que puedan notarse.

—En cuanto á el Jardin Florida diremos que á su frente está como primera tiple la conocida artista Maria Maza.

La novedad, de dar despues de cada seccion un baile á de dar muy buenos resultados.

Hoy veremos que elementos la componen.

Hoy que es el debut, se da «Chateau Margaux», baile «La sal de Andalucia; «La fé perdida», baile «La flor gaditana»; «Toros de puntas» y «Galop de la pandereta» y «Música clásica» y «Ayer y hoy.»

—Mañana se pone en escena en el Nacional la primera representacion de la zarzuela en 2 actos *Marina*, en que debutará la primera tiple Sra. Enriqueta Naya de Bueso, la cual viene de los primeros teatros de España, en los cuales ha conquistado una buena reputacion.

—En el teatro de San Juan de Oporto, (Portugal), tuvo lugar con la *reprise* de *Gioconda* la presentacion de la célebre Mila Kupfer.

La sala, repleta de espectadores, acogió con frialdad glacial á la notabilísima artista, imaginando fuera una celebridad de contrabando, cuya *reclame* en los periódicos habia sido por la empresa. Esto no obstante, su distinguido porte y su manera de frasear y presentarse, hizo entrever enseguida su gran talento artístico, y cuando ejecutó las dos piezas con la *Ciega*, en el primer acto toda la concurrencia la saludo con unánime y estruendosa salva de aplausos.

Su voz estensa, aterciopelada y flexible, tiene notas muy brillantes en el registro agudo, y magníficas y llenas en el bajo.

Su método de canto es selecto y primoroso, digno de los aplausos que le fueron dispensados en el curso de la representacion.

Pero donde la señora Kupfer rayó á la altura de una celebridad, fué en todo el último acto que creemos absolutamente imposible se pueda cantar y representar mejor como lo verificó esta insigne cantante.

—En el San Martin, se dió, «El amor de las tres Melarange» con buena concurrencia. Hoy se dá la misma funcion con baile.

—El Panorama de Plewna continua abierto.

—En Variedades se dá hoy «La Mascotte» y Mañana la ópera cómica en cinco actos «Le voyage en Chine.

—En el circo Raffetto, variada funcion.

Pensamientos

La amistad de dos mujeres es casi siempre un complot contra una tercera.

—

Los malos libros son los que causan sensacion.

Sucede con ellos lo que con las comidas que no se dijieren. De las que se dijieren, nadie se acuerda al dia siguiente.

ECOS DEL DIA

Folletines de Fígaro—En nuestro próximo número empezaremos á publicar una série de pequeños *folletines* de los que cada uno ocupará á lo menos tres números.

Creemos que serán del agrado de nuestros lectores á quienes nos esforzamos en complacer.

El Presidente de la República—En las primeras horas de mañana llegará de su estancia de Arrecifes, el presidente de la república, doctor Miguel Juarez Celman, acompañado de su familia.

Mármol de Córdoba—El señor Agustin Silveyra ha traido de Córdoba hermosos trozos de piedra mármol, estraida de la Sierra Bragada; donde tiene sus canteras la compañia «Industrial».

Dichos mármoles serán puestos en la futura exposicion.

La defensa propia—Ayer hemos recibido la siguiente comunicacion firmada por el médico español Dr. Diaz de la Quintana, que transcribimos en nuestras columnas:

Buenos Aires, 4 de Abril de 1890.—Señor director.—Muy señor mio. Respetuoso para con los tribunales, pero cuidadoso de mi buen nombre y fama nunca puestos en duda hasta la aparicion de determinados escritos en *El Censor* y en otros periódicos, he de rogar á usted, la publicacion del siguiente, que me he visto obligado á dirijir al señor juez de instruccion en vista del estado anormal en que me han constituido aquellas publicaciones. Agradeciendo la insercion del adjunto escrito le saluda atentamente.—*Dr. Diaz de la Quintana.*

Buenos Aires, Abril 4 de 1890.

Señor Juez de Instruccion.

Alberto Diaz de la Quintana doctor en medicina que vive en la calle Lima 1092 ante V. S. comparece para esponer:

Que en los diarios, *El Censor* y *La Argentina* del 3 Abril, que acompaño, se han hecho publicaciones alusivas á escritos presentados, segun se afirma, en este Juzgado, aunque el compareciente no tiene de ellos la menor noticia y hasta sospecha que no se han presentado.

De este modo, señor, se me tiene bajo el peso de una acusacion que nunca llega; y aunque no se impide la reclamacion de determinados derechos que ante el Juez de lo Civil intentaré, acabadas las actuales vacaciones, se me ha obligado, con aquellas noticias, á suspender el procedimiento por calumnia que trataba de instaurar; porque he creido mas respetuoso para con los Tribunales, presentarme ante V. S. á desvanecer aquellos ataques y conseguido que esto sea intentar contra los que calumniosamente se creian el derecho que el artículo 470 del Código de procedimientos criminales me atribuye.

Pero es el caso, señor, que mientras el escrito de mis adversarios se presenta, ellos desconfiando sin duda de la justicia, han acudido á algunos diarios á fin de perjudiciarme en mi buen nombre y justa fama. Esto me constituye en un estado de indefension que no puede prolongarse; pues mientras yo aguardo la presentacion del anunciado escrito, ellos á mansalva me difaman, me calumnian y me atropellan.

Es por eso que al juzgado digo:

Que se sirva intimar al señor Della Croce, que vive en la calle Santiago del Estero números 176 y 186 y que verosimilmente es el autor ó inspirador de dichas publicaciones (porque de su mismo contesto [illegible] plazo breve presente su querella para que V. S. pueda proveer y de este modo ampararme en mi actual estado de indefension.—Doctor *Diaz de la Quintana, Malagarriga.*

Sociedad de tiro Suizo en Buenos Aires—Hoy domingo tiene lugar en el *Stand* de Belgrano, grandes tiros, segun el siguiente programa:

Blanco «Patria Suiza», série unica de cuatro tiros, únicamente para los sócios; inscripcion, 3 nacionales.

Blanco «Pátria argentina», série de dos tiros, pudiendo repetirse; inscripcion, 40 centavos por tiro.

Blanco «Maniquí», sério de cinco tiros, que pueden repetirse cada série 60 centavos.

Blanco á voluntad «Movible», cada tiro 5 centavos.

Entre los tiradores que mas se distingan se repartirán varios premios de honor, medallas, etc.

El próximo domingo 13 continuará la fiesta segun el mismo programa.

Club de gimnasia y esgrima—En estos últimos dias han sido propuestos como socios de este importante club los siguientes señores:

Francisco Artigas, Baron von Renthel, Agustin Macias, Emilio Schickendantz, Augusto Almeyra, R. J. Chaves, Roberto Mulford, Tomás Dónovan, Federico von Renthel, José Gomez Amal, Eduardo Dorr, B. D. Dobranich, Agustin Parody, José D. Santillan. T. Reyes, A. S. Roux, José Ballesteros Barros y Agustin Bayá.

Florencia Vivot de Crespo—En el templo de San Ignacio se celebrará el próximo jueves el funeral por la que fué Florencia Vivot de Crespo.

La Alboni—Esta célebre cantatriz festejó en Paris el 4 del pasado su 64 aniversario.

Prestaron su concurso á la fiesta las Sras. Eames, Durand, Kinen, Gutzwiller y los Sres. Plancon, Diemer, Delsart, de Soria, Baillet y Manton.

El gran éxito de la velada fué el aria del *Profeta*, cantada con un poderoso sentimiento dramático y una voz soberbia por la Alboni.

Figuraban entre los asistentes la princesa Matilde, el príncipe Luis Napoleon, el ministro de Rusia, el de Italia, Alejandro Dumas y otros literatos y periódistas.

Ferro-carril del Sud—Los siguientes datos estadísticos demuestran el movimiento de pasageros, carga y capital que ha tenido el ferro carril del Sud durante los años 1888 y 1889.

	1888	1889
Pasajeros	1.599,976	2.009,759
Carga, kilos	753,045,490	928,073,710
Capital	$ oro 40,320,000	$ oro 42.840,000

Centro Gallego—Hoy tiene lugar en los salones de esta sociedad (Rivadavia 1144) una tertulia familiar, la cual dará comienzo á las 10 p. m.

Ecos del turf—Con el siguiente programa se correrán el próximo domingo 20 en el Hipódromo Nacional las anunciadas carreras:

Premio Constancia—Pesos 1500, para todo caballo de 4 años que no haya ganado hasta el momento de su inscripcion.

Peso 55 kilos. Entrada $ 50. Tiro 1500 metros.

Premio La Prensa—$ 2000 para potrillos y potrancas mestizos de 2 años. Peso: potrillos 52 kilos; potrancas 50 kilos; recargo para ganadores de una carrera 8 kilo: de dos ó más 4 kilos.

Premio Primer Criterium—Carrera cerrada en Enero de 1890.

Premio Confianza—Handicap $ 2500 para todo caballo que haya ganado más de 10000 $ en premios ó que no haya corrido. Entrada 50 $. Tiro 1200 metros.

Premio Rivalidad—Handicap. $ 200 para todo caballo. Entrada 50 $. Tiro 1900 metros.

Mesa de Redaccion—Han visitado nuestra mesa de redaccion:

«La Semana Porteña» que viene en su primer página un lindo retrato de la Maiilg, la graciosa cantante de Variedades.

—«El Comercio del Plata», que trae el siguiente sumario:

Bolsa de Comercio. Mas ó menos millones. El comercio y el gobierno. Los bancos de emision. Que liquiden. La obra del presente. La guerra de billetes. El dedo en la llaga. Escuela de comercio. Obras Públicas. Nuestros tribunales. Industria Nacional, hornos de cal de Spinetto, Ciarlo y compañia. Bibliografia. Precios corrientes. Bancos. Avisos.

—El número 4 de la interesante revista «Galeria de Damas Porteñas».

Contiene un bello retrato de la inolvidable matrona que se llamó en vida Luisa M. de Cantilo.

—Revista de Policia de Córdoba, con buenos materiales.

—«Südamerikanische Correspondenz» que se publica en Berlin.

El reportage á Latorre—«La Razon», «El Bien» y «La Nacion» de la vecina orilla, trascriben de FIGARO, el reportage al Coronel Latorre.

Biblioteca Popular del Municipio—Hé aquí un resúmen de movimiento habido en esta Biblioteca durante el mes de Marzo del corriente año:

Numero de volúmenes que han circulado en el Municipio, 1845.

Número de volúmenes que han sido leidos en el Establecimiento, 375.—Totales: 2220.

Número de volúmenes que han circulado en el Municipio:

Entregados á los socios para leerlos en sus domicilio, 5071.

Remitidos por el Establecimiento al domicillo de los socios, 396.—Total de volúmenes, 5467.

Número de lectores que han asistido al Establecimiento, 1601.

Libros adquiridos por donacion:

Facultad de ciencias médicas 4 vol. Gral. Bartolomé Mitre 134 vol., Gabriela Hocke 2 vol.

Algo interesante—En breve nuestro amigo el comisario auxiliar de la seccion 1ª, don José M. Batiz, que viene distinguiéndose de un tiempo á esta parte por sus pesquisas, publicará un folleto ó sea un vocabulario de palabras del lenguaje *lunfardo*, con anotaciones de interes, respecto á los *raspas*.

Suicidio—Puso fin á sus dias descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha el conocido corredor de bolsa D. Joaquin Mejia, tan justamente apreciado por todos los que conocian las condiciones personales del amigo.

Se ignoran las causas que hayan determinado al Sr. Mejia á tomar esa resolucion, pero es de suponer que sea motivada por un fracaso de fortuna.

Ah Criollo!—Ayer como á las 4 p. m. trabáronse en pelea, en la esquina de Paseo de Julio y General Viamont, Juan Sin Miedo y un italiano de apellido Fortunato, á causa de que el primero le dirijió un piropo, mas que significativo á la cara mitad de éste

Fortunato que es lo mismo que la pólvora, no bien oyó la frase, cuando yá estuvo encima, desnudando una filosa daga ó estileto, que esgrimia á todos vientos,

Sin miedo, en vano trató de contener á su agresor, con disculpas y retrocedienos, porqué con doble impetu y mayores brios, seguio el ataque.

Cansado al fin el agredido, que sea dicho de paso jamás estuvo mas prudente, hizo pié firme y *pelando* su *fillingo* se arrolló el poncho y tambien atacó.

El resultado fué que en las primeras de cambio le fué ingrata la fortuna á Fortunato, que quedó marcado en la cara con unos cuantos tajos.

Sin miedo, en la trifulca habia permanecido callado, y viéndose vencedor no pudo menos, que echar se á reir de las pretenciones de su advetsario diciendo: *Pá que te metis á sonso verdolaga.*

Ah criollo!

SOLICITADAS

PLEITO POSSE-DURAN

Á MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

Desde Setiembre de 1883, en que los señores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular», y patrocinados por el Dr. Antonio Bermejo, me acusaron del delito de falsificacion, injuriándome por medio de avisos y permanentes con epígrafes; los mas denigrantes, me propuse guardar inquebrantable silencio, convencido que la justicia, con su recto fallo, contestaria por mí á su terminacion.

Felizmente, y como era de esperar, la suprema corte de justicia de la nacion, unánimemente dictó

sentencia definitiva, rechazando el derecho que se atribuyeron los demandantes, calificándolos cómo falsificadores de su propia marca.

Creí que mis acusadores, al conocer el término de su injusto litigio, y convencidos palpablemente de su grave error, se retractarian de las injuria temerarias que con tanta tenacidad y persistencia durante siete años han perseguido mi nombre con publicaciones en casi todos los diarios de la República.

Tres meses han trascurrido de la fecha del fallo, y como los señores Juan Posse y Ca. han quedado en silencio, publico hoy la sentencia dictada por el mas alto tribunal de la nacion, que declara falsificadores de su propia marca á los acusadores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular», cuya sentencia revoca la que pronuncia el juez federal y con la que hicieron tanto ruido mis enemigos en la prensa y fuera de ella. Por este motivo, me veo en la obligacion forzosa de hacerla conocer, no como especulacion para fines comerciales ò como medio eficaz de compentencia, sino como necesidad de reivindicar para mi nombre ultrajado el respeto y consideracion de mis amigos.

No cerraré estas líneas sin hacer saber que mi abogado defensor ha sido el Dr. D. Antonio E. Malaver, á quien debo la energia que he podido sostener durante la larga lucha que ha terminado. —*Leon Durán.*

24 de marzo de 1890.—N. B.—Llamo la atencion de los lectores sobre el quinto considerando del fallo definitivo de la suprema corte de justicia:

Sentencia definitiva

PRONUNCIADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EN EL ASUNTO POSSE-DURÀN

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1889.

Vistos y considerando:

Primero: Que con fecha 25 de Setiembre de 1877, los Sres. Juan Posse y Ca. obtuvieron y registraron, como marca de fábrica, para los cigarrillos de tabaco colorado de su elaboracion, la que se encuentra agregada y descrita á f. 2 de estos autos;

Segundo: Que en esa marca de fábrica se encuentran incluidas las palabras *cigarrillos especiales de tabaco habano* como enunciacion de la *calidad de tabaco* con q' son elaborados dichos cigarrillos, expresándose además en los envases y descripciones que acompaña la marca registrada, que ellos son los únicos tal vez, que se elaboran con *puro tabaco habano especial*, que reciben sus propietarios directamente de la Habana para dicha elaboracion.

Tercero: Que los Sres. Posse y Ca., al deducir su demanda contra D. Leon Durán, le acusan por haber sustituido el tabaco «habano legítimo» que ellos usan en la elaboracion de sus cigarrillos, por otro paraguayo ó todavia peor, lo que importa repetir en la demanda lo que afirman en su anunciacion, la marca de fábrica y descripciones que le acompañan, respecto de la calidad del tabaco:

Cuarto: Que no obstante esto de la prueba producida y especialmente de los informes periciales de f. 310, 521, 783 y 803 v., como lo afirma el juez de seccion en el considerando séptimo de la sentencia apelada de foja 1350, que á excepcion de los paquetes entregados por los señores Posse á los agentes de policia, que fueron marcados por las autoridades, todos los demás examinados carecian de tabaco habano, siendo invariablemente el que contenian tabaco de Bahía de tercera, despalillado en unos paquetes y sin despalillar en otros, entre fuertes y suaves, y que en los mismos paquetes arriba indicados, el tabaco habano expresado era en cantidad insignificante;

Quinto: Que asimismo resulta del propio reconocimiento por los demandantes, ante esta supréma corte, que los cigarrillos de su elaboracion, anunciados y expedidos al pûblico en calidad de habano legítimo, no contenian sino una mezcla de este último tabaco bueno;

Sexto: Que la ley de marcas establece que cometen delitó punible «todos aquellos que con intencion fraudulenta, pongan ó hagan poner sobre una mercadería una enunciacion ò cualquiera otra designacion falsa con relacion á la «calidad con que haya sido fabricado», (art. 28, inciso 5º), lo que importa condenar expresamente á los fabricantes que como los Sres. Posse y Ca. en el caso *sub-judice,* usen de una marca de fábrica para cigarrillos que expendan como fabricados con tabaco habano, cuando efectivamente los elaboraron con tabaco de Bahía ú otros;

Séptimo: Que si bien no es posible aplicar á estos la pena que establece el artículo 28 de la ley de marcas de fábrica, porque el artículo 24 de la misma prohibe que la accion criminal se inicie de oficio, y el ministerio fiscal ha prescindido de ella en el caso ocurrente; los demandantes no pueden prevalerse de este delito por ellos cometido, para para perseguir á otros á puienes imputan un delito igual al que ellos cometieron previamente;

Octavo: Que aún suponiendo probado el cambio de tabaco atribuido á Durán por la demanda, resultaria que la adulteracion no se habria hecho cambiando un producto legítimo protegido por la marca de fábrica, por otro adulterado é inferior, sino simplemente de un producto falsamente anunciado como legítimo, por otro tal falso como aquel;

Noveno: Que al protejer la ley á los comerciantes en el uso exclusivo de su marca no busca solo ampararles en su propiedad, sino tambien garantizar á los consumidores contra los fraudes, asegurándoles la adquisicion de productos legitimos cuando ellos están cubiertos por la marca de fábrica registrada; y, por tanto, si el mismo dueño de la marca comete el delito, adulterando sus propios productos, no puede pretender que la justicia le ampare para conservar el privilegio de su marca, porque, si tal hiciera, ampararia a sabiendas á un delincuente, justificando, puede decirse, el engaño de que ha venido haciendo víctima á sus consumidores, y que le ha colocado IMPAR IDELICTO con el acusado:

Décimo: Que así se ha establecido en la jurisprudencia de los paises que han dictado leyes de marca de fábrica, análogas á la ley argentina, rechazándose la demanda de los dueños de marcas de fábrica que se hubiesen servido de ellas para expender productos adulterados ó con anunciaciones fraudulentas, y especialmente por los tribunales federales y locales de los Estados Unidos, como puede leerse en el fallo de la corte superior de New York de 1860. Hobs. v., Francais Howard, tomo 19, corte de apelaciones de Maryland, Junio 23 de 1867, inserto en el *The Atlantice Reporter*, volúmen 10, pág. 81; *Sus Corte de Estado*; vol. 188, pag. 218; como tambien por los tribunales de Francia, de cuya ley está tomado el texto de la ley argentina, que han declarado que aquel que hubiese procurado asegurarse la propiedad de una marca embustera, no podrá tener accion en justicia contra los imitadores de esa marca, especialmente cuando comprende en su marca de fábrica la indicacion de una falsa procedencia, y falta así á la lealtad comercial, no se puede quejar de que, los que le hacen competencia, le imiten á su vez.—París 24 de Febrero de 1864. Affaire Maupruvez, citado por Povillet, número 402.

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada de f. 1350, y se declara que Juan Posse y Ca. no tienen derecho á ser protegidos en el uso exclusivo de su marca, por cuanto se han servido de ella en una forma delictuosa, sin perjuicio de las acciones que á la vez pudieran corresponder al ministerio fiscal.

Repóngase los sellos y devuélvase, notificándose con el original.—*Benjamin Victorica, Uladislao Frias, Federico Ibarguren, C. S. de la Torre, Luis V. Varela.*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Variedades—Compañia francesa funcion todas las noches.

Domingo 6 de Abril de 1890. «La Mascotte», ópera cómica en tres actos. Lunes 7 «Le voyage en Chine» ópera cómica en tres actos.

Teatro San Martin—Compañia italiana de operetas y òperas cómicas y de baile.

Domingo 6 de Abril de 1890. 28 del 1º abono «El Amor de las tres Melarange», con baile. El Lunes se repite la misma.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 216, esquina Cangallo—Empresa Kalissy—3,000 maravillosas novedades de la Exposicion Universal de Paris. El panorama de la batalla de Plewna. Inauguracion del «Myriorama» y del «Mycrocosmos». Llegada del gran piano orquestal fabricado en Viena. Apertura de la galería submarina. Hermoso espectáculo. Concierto todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 11 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

LA AUSONIA», confiteria y fábrica de pasteleria de Bidone y Arnoli. Servicio especial para banquetes, eleos y casamientos. Gran surtido en vinos finos, licores y bombones.—Calle Corrientes 2302—Esquina Ombú—Buenos Aires. Nº.406 p.

Peluqueria "Eppur si muove", de Baldizzone y Carci, 4019 calle Corrientes 4019, Buenos Aires. Se sacan muelas y se aplican sanguijuelas y ventosas. Se hace todo trabajo en pelo perteneciente al ramo. perm.

Confiteria Paraná, de Ramon Rivadulla, calle General Lavalle esquina á Paraná, Buenos Aires. Se hacen encargos de toda clase perteneciente al ramo con prontitud y esmero á todas horas del dia. Surtido general en articulos de Paris, cartuchos, cajitas, bombones surtidos, frutas abrillantadas en almibar y secas, vinos finos y licores de todas clases. A precios módicos. perm.

Almacen y fonda, Ligure-Piemontese de Vazquez y Garcia.—Gran surtido de comestibles y bebidas de todas clases. Especialidad en comestibles y fiambrerias conservas de todas clases, vinos finos y licores de todas clases, ferreteria y loza y todo lo concerniente al ramo.—Calle Corrientes 4102, 4108 y 4116 esquina Almagro.—Se separte á domicilio. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N15 p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m/n

Dividido en 50,000 acciones de valor pesos 10

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0/0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o/o al suscribirse.
15 o/o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o/o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o/o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o/o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o/o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

Nº382p.m.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—abl p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Una señora española, jóven, recien llegada de París y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.

Ocurrir Paseo de Julio núm. 255, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. Nº370v.26

Un caballero italiano, de 44 años de edad, laureado en matemáticas, práctico en los trabajos de tierras y construcciones, y conociendo perfectamente el frances, desea ocuparse como ayudante en los trabajos de ferro-carril. Dirijirse por correo con las iniciales C. G. calle 25 de Mayo 671.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londres. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla. El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion r n los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m.	
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	
Id id id 30 dias de vista	3 »	
Id id id 60 id	5 »	
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores .... convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani,* gerente.

N 79 pm

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.— Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias,* Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. Los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " á 90 dias	5 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

—Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell,* Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarani», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

SECCION OBRAS DE SALUBRIDAD

Cloacas domiciliarias construidas sin inspeccion técnica

Teniendo conocimiento el departamento que algunos propietarios que han construido las obras domiciliarias en sus respectivos inmuebles, con anterioridad á la ley y reglamento de la materia, desean ponerse en condiciones de que le sean inspeccionadas, á fin de que presten el servicio á que se les destina, se llama á dichos propietarios á objeto de conocer el número de fincas que en tal estado se hallan y pueda el departamento establecer la forma de procedimiento para la inspeccion.

Al efecto, los propietarios ocurrirán por sí ó por apoderado, á la inspeccion general de obras de salubridad, Suipacha 553, antes del 15 de Abril del corriente año, denunciando las fincas en que se han construido obras domiciliarias sin la inspeccion oficial de lo cual se tomará nota en un registro llevado al efecto.

Los propietarios que hallándose en las condiciones referidas, no se presenten hasta la fecha señalada, incurren en una multa de doscientos pesos, por la falta de cumplimiento, y de veinte pesos por semana subsiguiente de retardo.

La resolucion que se adopte para la inspeccion de las obras en las fincas referidas, no regirá para aquellas que se han construido con posterioridad á la publicacion del reglamento de la ley núm. 1917 de cloacas domiciliarias. Buenos Aires, Marzo 24 de 1890—*S. A. Lopez.* 566m25v15n.

AVISOS NOTABLES

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat* P Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, araguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel*, *San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros. Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a *Flores*.
SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima. Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4611, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplazan el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.
Id 20a, 5313, Ramon Ibarra, Suarez 361.
Id 21a, id 5533, Benjamin Martinez, Santa-Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral. Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4621.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021 Miguel Figueroa. Buenos Aires 64 Flores.
Id 27a' José J. Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez. 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES
Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849' Antonia Cueto, Artes 1238.
Ceccion 5a, 7a, 11a y 24a id 4798, Julia Bianchinia, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a' 10a, 18a y 27a, id, 4798' Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a; y 20a, id, 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28 id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22 id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

LICITACIONES

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 19 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos para la banda del batallon 9 de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.—Marzo 18 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. v. 19 A.

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama a licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros
192 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central.
122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehículos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.

Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en calidad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas también y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.

Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ò faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.

Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.
Nº 392 v. 27 Mzo.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos m[n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos m[n.
11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos m[n. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos m[n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos m[n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos m[n. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos m[n.
7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 m[n.
4 caballo de tiro, base 2[3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 OVEJAS mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos m[n. cada una. 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66,67 centavos m[n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos
JUDICIAL
En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps. 1.000 m[n.

El domingo de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

Por mas detalles á nuestro escritorio

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

NÚMERO HIPOTECARIO 132—EL MIÉRCOLES DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad. compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de susuros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y c. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Baco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. Nº388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

NÚMERO HIPOTECARIO 2849.—EL JUEVES 27 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman Nº 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional.
Nº390v.27m.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 2391.—EL LUNES 31 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de dos leguas de campo, situadas en la Seccion 10ª de Territorios Nacionales, mitad del costado Norte del lote Nº 22 de la fraccion *A*, lindando por el Norte con el lote Nº 19, por el Este con el lote Nº 23, por el Oeste con el lote Nº 21 y por el sud con la otra mitad del lote Nº 22. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 886 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 214 pesos 496 milesimos. La base para la venta será la cantidad de 8671 pesos moneda nacional de curso legal.
Nº393v.31m

Benjamin Sastre

NÚMERO HIPOTECARIO 346.—EL VIERNES 28 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote Nº 2. al sud con el 1 te Nº 10, ambos de la fraccion *B*. y al oeste con e lote Nº 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.172 pesos moneda nacional
Nº391v.28m

Oria y Fayó

Número Hipotecario 2471—El miércoles 9 de Abril á las 3 de la tarde, en el local del Banco, Bolivar entre la Avenida Mayo y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Palermo Chico, calle Ministro Inglés, teniendo la primera fraccion la forma de un exágono irregular y mide 10 metros, 63 centímetros de frente sobre la calle Ministro Inglés, con un contra-frente de 9 metros 36 cenitímetros por un fondo de metros 91 centímetros sobre la línea Sud-Oeste, y 26 metros sobre la línea opuesta Nord Este, lo que representa una superficie cuadrada de 4013 metros 1355 diiez milésimos. La segunda fraccion contigua á la anterior, consta su extension de 7315 metros 65 centímetros cuadrados y linda por un lado con la via férrea á Campana, por otro con calle Ministro Inglés y por el otro con la fraccion primera. Por más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 3322 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 804 pesos 360 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32,517 pesos moneda nacional de curso legal.
Nº 398 v 9 Abril.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 1224—EL MIERCOLES 9 DE Abril a las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre la Avenida Mago y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de los lotes 15 y 16 de la fraccion B. Seccion 2ª de Territorios Nacionales, cuyos lotes afectan la forma de un rectángulo que mide una superficie de ocho leguas cuadradas. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 4.437 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 1.322 pesos 560 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 43.115 pesos moneda nacional de curso legal.
Nº 397 v 9 Abl.

Funes y Lagos

Número Hipotecario 5480—El lúnes 7 de Abril a las 3 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno señalado con el número 10, ubicado con frente á las calles Charcas y Salguero, rumbos Sud y Oeste, el cual mide 17 metros 40 centímetros al Sud, 96 metros 60 centimetros al Oeste, 16 metros 62 centímetros al Norte y 105 metros al Este. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 9.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 1230 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion trendrá amortizados 297 pesos 576 milésimos.—La base para la venta será la cantidad 9.932 pesos moneda nacional.
Nº 399 v. 7 Abl.

Fúnes y Lagos

Número Hipotecario 5481. El lúnes 7 de Abril á las 3 1[2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado con frentes al Oeste, Norte y Sud, sobre las calles Salguero, Güemes y Charcas respectivamente, el cual mide 26 metros 5 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salguero, 48 metros 12 centímetros de fondo al Este ó sea de frente al Norte sobre la calle Güemes. teniendo por el costado Sud un martillo á su favor que empieza á los 16 metros 62 centímetros de la línea de la calle Salguero hácia el fondo y se compone de 30 metros 69 centímetros de Oeste á Este en el lado Norte; 142 metros 20 cetnímetros de Norte á Sud en el lado Este, 105 metros también de Norte á Sud en el lado Oeste, y 31 metros 80 centímetros de Oeste á Este que dan frente al Sud sobre la calle Charcas. Para más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 60.000 pesos en cédulas de la Serie A curso legal adeudando además 8197 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1983 pesos 840 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 66.213 pesos moneda nacional.
Nº 400 v. 7 Abril.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Vela de Valdivieso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 26 de 1890—*Ireneo Lima*—*Of. Rodriguez Peña y Charcas.* Nº403v26 A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. **Angel Garay**, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. **Esteban Romero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1890.—**Luis Ponce y Gomez**—Secretario. N402v25 A

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, he dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D.ª **Emma Garay**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 6 de 1890.—*José G. Mariño*—Secretario.
N.401v.2Abl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Catalina Olding de Newland** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 26 de 1890.—*Romualdo M. Pizarro.*—Secretario. Nº. 396 v. 31 Mzo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Francisco Rumbado**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1890.—*Eduardo Munilla.*
n 393v.1ºA.